MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.con

RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS
LLAMADO: REPARACIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY, EN ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES, REPARACIÓN DE SANITARIO INICIAL EN ESC. BAS. 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BAS. 1320 SAN LORENZO, CON ID N° 416623.-
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022- CONTRATO N°31/2022.-
OBRAS: LOTE 1: REPARACIÓN DE SANITARIO EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY Y LOTE 2: ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES. -
CONTRATISTA: MORA CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA, CON C.I. N° 805.889.-
FECHA: 12 DE DICIEMBRE DEL 2.022

En el distrito de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en el sitio de obra, la ARQ. MARÍA DALILA BENEGAS VERA, en su carácter de Fiscal de Obras, en representación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín y el señor GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA, con C.I. N° 805.889, propietario de la Empresa Contratista MORA CONSTRUCCIONES; a los efectos de proceder a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra denominada "LOTE 1: REPARACIÓN DE SANITARIO EN COLEGIO NACIONAL KA´ARENDY Y LOTE 2: ESC. BAS. 3481 VIRGEN DE LAS MERCEDES"– CON ID N° 416.623. –

Verificados los trabajos, en calidad y cantidad detalladas en las especificaciones técnicas, que ha servido de base para la contratación y consecuentemente la ejecución de la obra, y no existiendo objeción alguna de las partes, sobre la ejecución de los mismos, se da por RECIBIDA EN FORMA DEFINITIVA la obra citada, con la firma de las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida construcción, será de exclusiva responsabilidad del Contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.

MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0

Contratista

María Dalila Benegas Vera
Arquitecta
Reg. Prof. N° 4381

Fiscal de Obras